



Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 12 de julio de 2023.

Proceso	Ejecutivo Conexo
Ejecutante	Carlota Arboleda Berrio.
Ejecutada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2018-393
Auto de Sustanciación	0871
Asunto	Pone en conocimiento.

Visto el memorial allegado por la entidad demandada, Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones; se pone en conocimiento de la parte ejecutante, constancia de pago por valor de un millón quinientos mil pesos (\$1.500.000), efectuado a órdenes de este despacho.

Notifíquese,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 109 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71> hoy 13 de julio de 2023 a las 8:00 a.m.



Secretario